

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Anuncio aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión en propiedad, de una plaza de Gestor Administrativo Tecnológico de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión en propiedad, de una plaza de Gestor Administrativo Tecnológico de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, para la provisión en propiedad, de una plaza de Gestor Administrativo Tecnológico de Administración Especial, mediante concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía en fecha 27/10/2025, ha dictado las siguientes resoluciones:

-PRIMERA: Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas al correspondiente proceso selectivo, que es la siguiente:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
1.	CANTÓN PUIG, SERGIO	***3061**
2.	HURTADO MONTEJANO, JUAN MIGUEL	***6833**
3.	MAÑAS MORENO, DAVID	***2300**
4.	NOVILLO GONZÁLEZ, ÁNGEL DAVID	***3001**
5.	PEROZO ORDÓNEZ, MARÍA ALEJANDRA	***3252**

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	Motivo de Exclusión
1.	CASTILLO LÓPEZ, ÁLVARO	***3164**	B
2.	FONTANA TERCERO, MARIO	***6045**	B
3.	GARCÍA DÍAZ, MANUEL	***3924**	A



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Motivos de Exclusión:

- A. No aporta el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo o no justifica correctamente la exención de la misma.
- B. No aporta la instancia, modelo Anexo II o está incompleto.

- Concediéndose un plazo de **DIEZ DÍAS hábiles** a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de esta resolución, para que las personas aspirantes provisionalmente excluidas puedan subsanar, en su caso los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en la relación de admitidos. Caso de no presentarse ninguna reclamación se entenderá elevada a definitiva.

- SEGUNDA: Publíquese la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

ALCALDÍA

